# LOS LEGISLADORES PERONISTAS REFIRMARON SU TOTAL SOLIDARIDAD CON EL PRIMER MANDATARIO

## Viaja a Europa el canciller alemán

BOSTON, 18 (Telam). — El Canciller de la Alemania Occidental, Konrad Adenauer salió esta noche hacia Europa por vía aérea, tras una gira de trece días por diversas ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Adenauer llegó al aeropuerto Logan, de Boston, en un avión de la Real Fuerza Aérea Canadiense a las cinco y veinte minutos de la tarde, y salió para Boston en un trasatlántico de la Panamerican Airways a las seis menos cinco.

## Iniciarán Sesiones

### DE UN CONSEJO

## Condenan Maniobras Contra la República

### AMPLIO APOYO A LA OBRA DEL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — Los legisladores nacionales peronistas, hicieron pública en la fecha una declaración refirmando su inquebrantable adhesión al Presidente de la República y a su acción de gobierno.

El documento, en cuya redacción estuvieron trabajando durante toda la noche y la mañana de hoy, los integrantes de la comisión designada en la reunión de anoche fué entregado a los periodistas, por el contraalmirante Teisaire, presidente provisional del Senado.

#### EL DOCUMENTO

La declaración expresa:

"La Patria vivió en sombras hasta el advenimiento de Perón; los trabajadores sin justicia social; la economía del país entregada al capitalismo extranjero; la soberanía nacional ... por la ingerencia foránea ...

... rectivas que imparta, vigías alertas a sus órdenes en la marcha de la revolución peronista, custodios insobornables de su doctrina, ... nuestras vidas".

#### ENTREGA DE UNIFORMES

#### RINDIOSE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MCAL. CASTILLA

## Rebajan precios de medicamentos

## Alexander Flemming llegó ayer a Cuba

## A propaladores de rumores se detiene

## Adenauer conversó con el Sr. Sain Laurent

#### PROCEDEN CONTRA AGIOTISTAS

#### HOMENAJE A LA MEMORIA DE ...

#### REGRESO A INGLATERRA EL Dr. MACK

#### VENCE UN PLAZO

## FINALIZO UNA ASAMBLEA MINISTERIAL

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — Esta mañana poco después de las 11 tuvo lugar la reunión de clausura de la conferencia de Ministros de Educación de todo el país. En ésta sesión que fué presidida por el Dr. Armando Méndez San Martín, se consideró en primer término el estudio analítico de los nuevos programas de estudios y su concordancia con los postulados del Segundo Plan Quinquenal del Gobierno de la Nación. En la oportunidad se resolvió constituir una comisión permanente integrada por los titulares de todas las carteras de Educación la que tendrá a su cargo el ajuste y la racionalización de la enseñanza primaria secundaria y universitaria de acuerdo con los objetivos del importante programa de gobierno del Gral. Perón. Además se designó una comisión permanente que estará integrada por 4 Ministros, quienes durarán un año en sus funciones siendo elegidos rotativamente. La correspondiente al año en curso fué integrada por los titulares de Educación de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, San Luis y Presidente Perón. Esta subcomisión tendrá la función de asesorar y controlar el cumplimiento de los nuevos planes y programas de estudios e igualmente propondrá las medidas que estime necesarias para el mejor logro de los fines educativos propiciados por el Superior Gobierno de la Nación. El año próximo la subcomisión será integrada por los Ministros de Educación de Corrientes, Catamarca, Mendoza y Santiago del Estero. En 1955, por los Ministros de Santa Fe, Jujuy, San Juan y Córdoba y en 1956, por los de Entre Ríos, Tucumán, La Rioja y Eva Perón. La sesión se levantó alrededor de mediodía.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA

Año XXVI — Registro de la Propiedad Intelectual No. ... — No. 7700 - Santa Fe, domingo 19 de abril de 1953

# Dulles se Hizo Eco de las Declaraciones de Eisenhower

## Calificó al Discurso de Hecho Auspicioso

### INVITACION FORMULADA A LOS SOVIETICOS

WASHINGTON, 18 (Telam). — El Secretario de Estado, Dulles, declaró esta noche que la política propugnada por el presidente Eisenhower es tan firme y equitativa, que la Unión Soviética, podría hallar más expeditivo el vivir con ellas que el pugnar "contra ellas". Dulles se hizo eco de las importantes declaraciones hechas el jueves por el presidente y, hablando como éste ante la sociedad Nacional de Propietarios de Periódicos de los Estados Unidos, afirmó con franqueza que el discurso de Eisenhower constituye un ... acontecimiento en los intentos del gobierno de Wáshington de hacer que los rusos deseen realmente la paz.

#### REORGANIZACION PROYECTADA

... organización en los planes de la organización del pacto del Atlántico del Norte (NATO) a fin de evitar descalabros en las economías de las ...

... de las visitas hechas después a Wáshington por varios dirigentes europeos, ese proyecto ha sido resucitado. Todavía no puede augurarse con confianza que haya de verse realizado. Pero el plan constituye hoy el asunto más activamente considera...

#### ESFUERZOS DE URGENCIA

#### PRECUPACION DEL MUNDO LIBRE

#### PROGRAMA DEFENSIVO

#### PLAN APOYADO

## Hubo una Nueva Explosión Atómica

LAS VEGAS, (Nevada), 18 (Telam). — Las más poderosa bomba atómica hecha estallar en territorio metropolitano de Estados Unidos, fué detonada esta mañana en los terrenos nucleares de Yucca Flat, Nevada y minutos más tarde efectivos de la infantería de marina volando en helicópteros pasaron sobre el área de la explosión. Después del terrible terremoto que siguió a la explosión, la más fuerte ocurrida hasta la fecha, una inmensa nube en forma de hongo ganó gran altura sobre el desierto a las cuatro y treinticinco de la mañana acompañada de un rayo resplandeciente. El tremendo fogonazo fué intenso que eclipsó la luz solar mientras una bola de fuego de color anaranjado —la mayor vista hasta la fecha— ganó velozmente las alturas. Los observadores estiman que la bola de fuego y el hongo posterior fueron dos veces mayores que los observados en los cinco estallidos previos aparecidos en los programas de pruebas de la presente primavera.

Apretujados en pequeñas trincheras a menos de cuatro kilómetros del lugar se hallaban unos 2.000 infantes de marina listos para avanzar hacia el radioactivo objetivo.

## Una Prueba de Fza. Limitada se Corre Esta Tarde en San Lorenzo

### CALDARA 1ro. EN LAS VUELTAS DE CLASIFICACION

Con mucho interés es aguardada la disputa de la competencia automovilística para coches de mecánica nacional fuerza limitada que tiene programada para ésta tarde el Auto Moto Club San Lorenzo.

El espectáculo dará comienzo a las 13 horas y comprenderá la realización de tres series de 10 vueltas cada una, una prueba complementaria de igual recorrido y la gran carrera decisiva sobre 35 vueltas al circuito de 1.800 metros de perímetro, con lo que se totalizará para ésta última una distancia de 63 kilómetros.

El escenario de la interesante jornada mecánica está ubicado a dos kilómetros al sur de la histórica ciudad santafesina, sobre la ruta pavimentada que conduce a Rosario.

Es ésta la primera carrera de la temporada reservada exclusivamente para máquinas de fuerza limitada y cuenta con puntaje para el campeonato argentino de esa especialidad.

#### PRUEBAS DE CLASIFICACION

Ayer a la tarde se cumplieron las pruebas de clasificación para determinar la composición y orden de larga ...

**EL CANDIDATO MAS FIRME.** — Remigio Caldara es el candidato más firme a la victoria en la competencia automovilística para coches de fuerza limitada que se disputará esta tarde en San Lorenzo. Resultará muy difícil batirlo al hábil y temerario volante de Río Cuarto.

16o. Antonio Maida con Plymouth 6 en 1m. 04, 3/10.

Del calificado lote de participantes se destaca con perfiles netos el volante riocuartense Remigio Caldara. Es a nuestro entender el candidato lógico, el hombre que cuenta con mayores posibilidades para adjudicarse la victoria. Su máquina es indudablemente la más veloz de cuantas competirán esta tarde en San Lorenzo. Enrique Siconi, José M. Farsoni, Alberto Crespo y Carlos Loeffel serán los rivales más serios de Caldara. Entre ellos se librará una verdadera batalla sin cuartel por las posiciones de vanguardia, lucha que promete alcanzar brillantes relieves por la paridad de fuerzas.

## Las Santafesinas son Virtuales Campeonas

### SE IMPUSIERON A LAS TUCUMANAS

JUJUY, 18 (Telam). — El seleccionado santafesino femenino de basquetbol es virtualmente campeón, luego de su triunfo de esta noche frente al equipo representativo de Tucumán.

Los resultados registrados en la jornada de hoy, la penúltima fueron los siguientes:

Córdoba 37, Jujuy 29; La Rioja 26, Catamarca 22; Santa Fe 28, Tucumán 22.

El puntaje es el siguiente: Santa Fe 5, Córdoba 4, Catamarca, Tucumán y La Rioja 1, y San Juan 0.

Mañana jugarán Jujuy y San Juan; Catamarca y Tucumán y Córdoba y Santa Fe.

#### GANO MERENTINO

BS. AIRES, 18 (Telam). — Rafael Merentino se impuso por k.o. en la cuarta vuelta al italiano Ivano Fontana, ...

... nada futbolística de mañana radica en la reaparición del veterano José Manuel Moreno, en las filas de F. C. Oeste ...

#### PARTIDOS DE SEGUNDA

#### REAPARECE JOSE M. MORENO

## A. de Quilmes Batió a Unión por Tres a Dos

### SOBRE LA HORA DEFINIOSE EL PARTIDO

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — Argentino de Quilmes, que esta tarde recibió la visita de Unión de Santa Fe, obtuvo una merecida victoria, por el score de tres tantos contra dos, en el match que esos dos conjuntos jugaron por el Campeonato de Primera "B" de la A.F.A.

Desde el comienzo de las acciones pudo notarse que el equipo local se conducía con mayor aplomo y armonía, de modo que no extrañó que lograra la apertura del score a los 10. Notábase a la sazón en el cuadro visitante desorientación en la defensa, que acusaba debilidad tanto en la línea media como en la zaga, mientras que su quinteto ofensivo mostraba empeñosidad pero poco trabazón y falta de decisión para rematar las jugadas.

#### MEJOR EL CUADRO QUILMEÑO

Argentino de Quilmes, por el contrario, con una defensa más sólida y una delantera codiciosa, donde su centro tenía a mal traer al zaguero derecho rival, encargado de custodiarle, controlaba el juego.

No obstante eso el ya citado empeño de los ágiles unionistas le valió el tanto del empate, conseguido a los 15', sin que este gol hiciera cambiar la característica del partido.

Solamente en los últimos minutos de esa primera etapa pareció asentarse Unión, pero el score no sufrió alteraciones hasta la llegada del descanso reglamentario.

Al reiniciarse el partido con el comienzo del segundo tiempo evidenció nuevamente más aplomo Argentino de Quilmes, ...

#### EQUIPOS Y GOLES

## Tabla de posiciones de 1a. "B" de la A.F.A.

#### NO PUDIERON LLEGAR VARIOS PUGILISTAS

#### EL EQUIPO DE RIVER

#### EL CAMPEONATO DE ATLETISMO

#### PRIMER CAMPEON

# Difíciles Compromisos Tienen los Punteros de la A.F.A.

#### OTROS PARTIDOS

#### HURACAN—BOCA

#### FIXTURE Y ARBITROS




Santa Fe, domingo 19 de abril de 1953

# Mejoramiento Edilicio de Barrios Populosos

Consecuentes con los propósitos que determinaron su creación, las entidades vecinales que actúan en nuestra capital, reactualizan periódicamente las aspiraciones de sus asociados ante las autoridades municipales, bregando por conseguir una serie de mejoras de orden edilicio, que no sólo habrán de concurrir a promover el progreso general de las respectivas jurisdicciones de aquellas entidades, sino también a garantizar el cumplimiento de las ordenanzas vigentes, así como además a solucionar no pocos problemas de carácter sanitario, que reclaman la inmediata intervención de los organismos públicos pertinentes.

Los problemas que concurren de un modo general a unificar las aspiraciones populares, comprenden desde el abovedamiento de las calles de tierra, hasta el arbolado de las mismas y son extensivas a la limpieza de los desagües pluviales, aumento del servicio de alumbrado y limpieza, eliminación racional de los baldíos y corte de yuyales, sin olvidar en aquellos sectores que así lo exigen, el rellenamiento de las cavas. Es decir, no es un sólo aspecto el que debe merecer la atención de la Comuna, sino que antes por el contrario, la variedad de las necesidades edilicias, habrá de imponer la adopción de medidas de carácter práctico, capaces de atender los justos anhelos de millares de pobladores, que concurren a diario con sus esfuerzos a promover el progreso de nuestra ciudad en esos sectores.

Hemos de destacar en ese sentido, la inquietud que ahora manifiesta entre otras entidades vecinales, la que actúa en los distritos Piquete y Las Flores, que acaba de elevar un petitorio al jefe de la Comuna, en el cual puntualiza la serie de obras que hace falta llevar a cabo en dichos distritos. De hecho, el aspecto de mayor importancia, es el que se relaciona con la conservación de las calles de tierra, las que en la actualidad se encuentran en malas condiciones y que de no ser mejoradas, habrán de crear dificultades en las épocas de lluvia, entorpeciendo el tránsito de vehículos y malogrando el espíritu progresista del vecindario. No falta como complemento de esa labor, la necesidad de proceder al corte de los yuyales, que se han convertido en una verdadera rémora edilicia en no pocos sectores de nuestra capital. Une a tales aspiraciones, la entidad de referencia, las relativas a la limpieza de las banquinas y desagües, la falta de cordones de piedra en las bocacalles y finalmente, pide se implante el servicio de recolección domiciliaria de residuos a fin de eliminar los focos antihigiénicos que constituyen los baldíos, por ser estos lugares elegidos para arrojar aquellos desperdicios.

Si nos detuviéramos a analizar el estado de otros barrios, habríamos de llegar a la conclusión, que el tipo de demanda que formula la institución antes referida, adquiere unanimidad en sus características y de hecho serviría para demostrar cuanta es la obra que aún hace falta realizar en beneficio de la higiene colectiva en numerosos sectores santafesinos, donde la iniciativa privada viene desde hace años, promoviendo de una manera permanente el progreso edilicio, mediante la construcción de viviendas en forma verdaderamente auspiciosa.

Todas estas razones, son las que hacen demos valor real en unidad de valoración a los anhelos de tantos y tantos vecinos, que si abonan las tasas municipales, esperan la reciprocidad de mejores servicios públicos y en consecuencia, al formular por intermedio de las entidades que los agrupan petitorios tendientes a obtener nuevas obras edilicias, no hacen otra cosa que velar por el bienestar general y aspirar a que los beneficios del urbanismo y de la higiene también alcancen a los lugares donde habitan.

# Se Realizó Ayer un Acuerdo de Ministros

Ayer el Gobernador de la Provincia doctor Luis Cárcamo presidió un acuerdo de Ministros de mucha importancia dado los trascendentales asuntos que fueron considerados. Las deliberaciones se iniciaron a las ocho, realizándose en el despacho del primer mandatario.

Fueron tratados diversos asuntos de interés general para la Administración, en especial el que se refiere a la activa campaña que ha emprendido el Gobierno de la Provincia para combatir el agio y la especulación, haciendo respetar los precios máximos que se han fijado para los artículos de primera necesidad. El Gobernador reiteró en esta oportunidad el firme propósito de encauzar la campaña dentro de las normas fijadas por el Gobierno Nacional, para que se sancione sin reservas a los malos comerciantes.

Participaron de este acuerdo, los Ministros de Gobierno y Culto Dr. Agustín M. Bassó; Coordinador y de O. Públicas, Dr. Manuel Asadón; secretario general de la Gobernación, Dr. Raúl Dabadie; subsecretarios de Coordinación, Ing. Luis Calvo; de Gobierno, Dr. Natalio Más; de Economía, Dr. Miguel Alberto; de Salud Pública y Bienestar Dr. Enrique Marín; jefe de policía de La Capital don Rafael Amalí; secretario privado del Gobernador, Sr. Antonio Cánovas; Director de Prensa, Dr. A. Rojas Mora, asistiendo además el Interventor del Partido Peronista en la Provincia, Dr. Oscar C. Urdapilleta.

## COORDINACION DE LA CAMPAÑA

Al término del acuerdo se realizó una reunión en la que estuvieron presentes el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Bassó; el Intendente Municipal, Dr. Hugo Nuñez; el subsecretario de Economía, Dr. Miguel Alberto; el subsecretario de Gobierno, Dr. Natalio Más, el Inspector de Policía de la Segunda Circunscripción, Sr. Mariano Triguero; el Inspector de Policía de la Primera Circunscripción, Sr. Rafael Amalí; el jefe del Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, Sr. Víctor D'Andrea y el Director de Prensa, Dr. Adolfo Rojas Mora y secretario de la Com. Departamental de Rosario, don Miguel Viana.

En la precitada reunión fueron considerados los diversos aspectos de la campaña para el restablecimiento del equilibrio entre precios y salarios, en lo relacionado a la coordinación de las actividades en las dos circunscripciones judiciales.

Asimismo fueron fijadas diversas normas relacionadas con la intensificación de la citada campaña, para hacer llegar sus beneficios a todos los sectores de las dos circunscripciones judiciales.

Asimismo, fueron fijadas diversas normas relacionadas, con la intensificación de la citada campaña, para hacer llegar sus beneficios a todos los sectores de la población de la Provincia.










## DESDE LA CIUDAD HACIA EL MUNDO

HASTA 1914, era posible viajar sin pasaporte de un país a otro. Solamente poquísimas naciones exigían tal documento. El mundo era pequeño. Desde entonces, se ha llegado a dar la vuelta al mundo en pocos días, el avión ha acercado entre sí a los continentes, pero el camino se ha hecho infinitamente más largo. Ello se debe a que hoy día la posibilidad de viajar depende de quien esta citisado con quién. Así, por ejemplo, ya no es sencillo obtener el visado de entrada a Egipto con un pasaporte francés. El habitante normal de la Europa occidental o de los Estados Unidos no tiene posibilidad alguna de entrar en la Unión Soviética. Asimismo, los Estados satélites del Este solamente en muy contados casos dejarán entrar un occidental. Por otra parte, a los del Este no les será posible obtener un visado de inmigración a los Estados Unidos, si no se hallan en situación muy particular. Pero hasta los europeos occidentales no entran en América, si su pasaporte contiene un visado ruso o ruso satélite. Tal visado, sin más ni más, les tacharía de sospechosos. Un visado extendido por Israel impide a su portador todo viaje a los países árabes, puesto que en Irán o en Yemen, por ejemplo, un europeo que haya visitado el país del enemigo por antonomasia se considera sospechoso. Entre Yugoslavia y el bloque oriental está suspendido todo tráfico de viajeros, pero tampoco está completamente libre el paso al occidente. Toda persona cuyo pasaporte ostente el visado yugoslavo, ha de contar con cierto interrogatorio al querer desembarcar en Inglaterra. No se le negará de antemano la entrada, pero de todos modos no se lo considerará completamente inofensivo. Esta es la Europa de hoy; este es nuestro mundo. El hombre es lo que representa su pasaporte. Y si no es el pasaporte el que dificulta los viajes, lo son las prescripciones de divisas. Solamente los suizos y los estadounidenses están exentos de restricciones, con tal de limitar sus viajes al "occidente". El hombre, pues, ya no es libre para viajar donde quiera, aunque no tenga nada que ver en la disputa entre las naciones o entre los gobernantes. Una red invisible lo aprisiona y, en cierto modo, lo obliga a vivir en regiones determinadas. ¿Puede esperarse de esto un verdadero sentido de la confraternidad humana y un clima propicio para la paz, por la que tanto se clama y tan poco se hace?

## Nuevos inscriptos en el Reg. de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción Judicial, juez Dr. Lertora, secretaría Dr. Saux, han quedado inscriptos los siguientes nuevos contratos de firmas comerciales de Responsabilidad Limitada:

—Gasparotti Hnos. S.R.L., incorporación de varios socios y aumento de capital, con domicilio en Santo Tomé, con una duración de 30 años en los ramos generales de campaña. El capital pesos 300.000.

Jabo, S. de R. L., con domicilio en Santa Fe en los ramos de metalurgia en general. La duración 10 años con un capital de $ 425.000.

—La Comercial S.R.L., con domicilio en Rafaela, en los ramos créditos, recuperación de deudas, préstamos hipotecarios, comisiones, representaciones, consignaciones, compra venta de muebles, inmuebles y remates. La duración 10 años, con un capital de $ 60.000.

—Salamanca y González Casas S.R.L., con domicilio en Santa Fe en los ramos de construcción de obras y afines. La duración 10 años, con un capital de $ 50.000.

—Ferrero Hnos. y Cía. S.R.L., con domicilio en Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, en los ramos de tienda y mercería. La duración 15 años, con un capital de $ 100.000.

# Representantes del Peronismo en las Comisiones Contra el Agio

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, representantes del Partido Peronista integrarán las comisiones contra el agio y la especulación que funcionan en cada cabecera de departamento de la provincia y que fueran creadas por el decreto No. 5050-47.

El texto del decreto es el siguiente:

"Vista la colaboración ofrecida por las autoridades del Partido Peronista de la Provincia, a pedido formulado a fin de que representantes de esa organización integren las Comisiones Departamentales contra el Agio y la Especulación y subcomisiones de Distritos, y

Considerando: Que este P. Ejecutivo no puede quedar indiferente ante el requerimiento del partido mayoritario representativo de toda la fuerza política de la provincia;

Que por otra parte y desde el primer acto de gobierno este Poder Ejecutivo ha trabajado en comunión de pensamiento con las tres fuerzas que integran el movimiento peronista, es decir la Confederación General del Trabajo, el Partido Peronista Femenino y el Partido Peronista masculino;

Que la participación de estos representantes, reforzarán la integración de las Comisiones Departamentales y subcomisiones de distrito, coadyuvando en la importante misión que tienen asignadas estos organismos, en la lucha de represión del agio y la especulación;

Que en consecuencia corresponde reorganizar la estructuración de las Comisiones Departamentales contra el Agio y la Especulación y subcomisiones de distrito creadas por el decreto 5050-47;

Por ello y de conformidad con las facultades otorgadas por las Leyes Nacionales números 12.830, 12.983 y 13.492,

El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o.) En cada cabecera de Departamento funcionará como delegación de la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, una Comisión Departamental, que será integrada por el Jefe de Policía que la presidirá; un representante de la Confederación General del Trabajo, un representante del Partido Peronista Femenino, un representante del Partido Peronista Masculino y un vecino en representación de los consumidores.

Art. 2o.) En las demás ciudades y pueblos de la Provincia funcionará una subcomisión que dependerá de la respectiva Comisión Departamental y estará integrada por el Comisario de Policía, que la presidirá; un representante de la Confederación General del Trabajo, un representante del Partido Peronista Femenino, un representante del Partido Peronista Masculino y un vecino en representación de los consumidores.

Art. 3o.) En las ciudades, el Intendente Municipal integrará la comisión departamental, o la subcomisión según el caso.

Art. 4o.) Los miembros de las Comisiones Departamentales y subcomisiones de distrito serán designados por el Poder Ejecutivo, a propuesta de las respectivas autoridades de las organizaciones representadas, y el vecino a indicación del Jefe de Policía o Comisario de Distrito según corresponda.

Los cargos de las Delegaciones son con carácter honorarios, como carga pública e irrenunciable.

Art. 5o.) Las Comisiones Departamentales actuarán estrictamente de acuerdo con las instrucciones que les impartan la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación y el Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento.

Art. 6o.) Las Delegaciones contarán con la colaboración de todo el personal de la Administración provincial que preste servicios en su jurisdicción.

A este efecto, declárase obligación de los empleados públicos provinciales, de cualquier jerarquía, prestar dicha colaboración bajo la prevención de las sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo a las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 7o.) Derógase el Decreto 5050 del 4 de julio de 1947 y cualquier disposición que se oponga al presente.

## Formulan un pedido empleadas públicas

Un grupo de empleadas de distintas reparticiones públicas, nos ha hecho llegar una nota, en la que formula un pedido, encaminado a lograr que las autoridades competentes, durante el otoño e invierno, mantengan encendidas las luces de las calles hasta las 7, por cuanto en la actualidad las mismas son apagadas a las 6.30, mientras las nombradas se trasladan a oscuras a sus oficinas.

Expresan las mismas que la adopción de tal medida, habrá de servir para llevar la tranquilidad a numerosas servidoras del Estado, que a diario durante tan tempranas horas, recorren la vía pública completamente a oscuras.

Creemos que este pedido tan atendible, hallará la solución favorable por parte de las autoridades pertinentes.

## DESPEDIRAN A UN FUNCIONARIO

Un grupo de amigos del Sr. Enrique Schwartz, miembro de la delegación local de la Policía Federal, le ofrecerá esta noche una cena, con motivo de ausentarse a la Capital Federal. Esta demostración se llevará a cabo a las 21, en el local del Sindicato Argentino de Prensa calle 25 de Mayo 2879.

# Se Fijaron los Precios Máximos Para Sta. Fe

El gobierno provincial, ha establecido los precios máximos para todos los artículos que se tienen fijados en la ciudad de Buenos Aires, con excepción de cuatro de ellos, cuya fijación se encuentra a estudio de las reparticiones técnicas correspondientes y que serán dados a conocer en el transcurso de la semana próxima.

ARTICULOS COMESTIBLES

El detalle de los precios máximos establecidos que regirán en nuestra ciudad, es el siguiente:

ACEITE — a) Aceite comestible de girasol, suelto, al minorista $ 2, al público 2.40; b) Aceites comestibles de girasol, algodón y nabo, puros o cortados entre sí, o con otros aceites con no menos del 20 o/o de aceite de maní, incluso los que contengan abajo del 10 o/o de aceite de oliva, en latas o en botellas de 1½ litro neto, sin envase, 6.15 y 7.39; c) Aceites comestibles de girasol, algodón y nabo, puros o cortados entre sí o con otros aceites, con o no menos del 20 o/o de aceite de maní, incluso los que tengan abajo del 10 o/o de aceite de oliva en latas o en botellas de 1½ litro neto, sin envase, 6.13 y 7.40; d) Aceites comestibles de girasol, algodón o nabo puros o cortados entre sí, o con otros aceites con no menos del 10 % de aceite de oliva en latas o en botellas de 1½ litro neto, sin envase 7.32 y 9.65; e) Aceites comestibles de girasol, algodón o nabo puros o cortados entre sí o con otros aceites con no menos del veinte por ciento de aceite de oliva en latas o botellas de 1½ litro, sin envase, 9.33 y 11.20; f) Aceites comestibles de maní con no menos de 10 o/o de aceite de oliva en latas o en botellas de 1½ litro neto, sin envase, 5.03 y 10.32; g) Aceite Comestible de maní, con no menos del 30 o/o de aceite de oliva, en latas o en botellas de 1½ litro neto, sin envase, 10.83 y 12.53.

ARROZ EN GRANO — Carolina en grano suelto, $ 2.72 y 3; Carolina en caja, 2.91 y 3.20; Glacé en grano, suelto, 2.70 y 2.95; Glacé en caja 2.90 y 3.15.

AVENA — Arrollada, suelta, 1.29 y 1.55; en bolsita de 1 k. neto, 1.52 y 1.80.

AZUCAR — Fina y granulado refinada, 2.39 y 2.90; granulado no refinada 2.60 y 2.70.

CACAO AZUCARADO — Suelto 3.22 y 4.20; en paquete 2.22 y 4.22.

CARBON VEGETAL — Márgenes máximos de utilidad permitido: En el local del comerciante, 0.042; en el domicilio del consumidor, 0.079. Cuando el consumidor no devuelva el envase, el minorista no podrá recargar más de $ 0.65 por bolsa.

DULCE DE MEMBRILLO — En cajones de madera o en caja de cartón u otro envase de 5 kg., a razón de $ 4.43; el mismo suelto 4.35.

DULCE DE BATATA — En cajones de madera o caja de cartón u otro envase, que no sea hojalata, de 5 kg., a razón de $ 4.47; el mismo suelto $.23; El mismo con chocolate, guindas, etc. 3.82; el mismo suelto, 4.50; 4.500 kg. 24.15; suelto, los 100 grs. 0.75.

DULCE DE LECHE — En caja de 1 kg. neto 4.41 y 5.331 en caja de ½ kg. neto, 2.43 y 2.80.

EXTRACTO DE TOMATES DOBLE CONCENTRADO — Envase de 60/70 grs. 0.53 y 0.63; 150 grs. 1.09 y 1.25; 400 grs. 2.14 y 2.25; 850 grs. 3.44 y 4.50; 4.500 kg. 24.18 y ——; suelto, los 100 grs. 0.75.

FIDEOS — a) Fideos en general, elaborados con sémola o sin ella, de cualquier coloración, suelto, el kg. a razón de 1.73 y 2.10; b) Especialidades: tipos canelones, lasañas, fusili y los cabellos de ángel de cualquier coloración, así como las pastas elaboradas con huevos, espinaca y/o tomate, y los tallarines llamados caseros, sueltos, el kg. a razón de 2.30 y 2.80; c) Fideos en general, elaborados con sémola o sin ella, de cualquier coloración, envasado en fábricas en paquetes de 1 kg. neto, cada uno, 2.14 y 2.46; d) Los mismos, especificados en el inciso c), envasado en fábricas en paquetes de ½ kg., cada uno, 1.20 y 1.33; e) Especialidades: tipo canelones, lasañas, fusili y los cabellos de ángel de cualquier coloración, así como las pastas elaboradas con huevos, espinaca, y/o tomate, y los tallarines llamados caseros, envasado en fábrica, envase de 1 kg. neto, cada uno 2.78 y 3.20; f) Los mismos, especificados en inciso e) envasados en fábrica, en paquetes de ½ kg. neto, cada uno 1.54 y 1.50.

LECHE CONDENSADA — Ganancia bruta global máxima sobre precio de venta al 15 o/o.

LEGUMBRES SECAS — (Porotos, arvejas, lentejas, lentejones y garbanzos), márgenes máximos de utilidad permitidos 20 o/o.

MANTECA — El kg., a razón de 11 y 12.

GRASA — Primer jugo vacuno comestible. A granel 1.221 en block de 12.500 y 25 kgs. 1.64 y 1.65; en panes de 500 y 1000 grs. 1.74 y 1.94; sebo vacuno comestible: A granel 1.15; en block de 12.500 y 25 kgs. 1.24 y 1.78; en panes de 500 y 1000 grs. 1.44 y 1.53. Oleo Margarina: A granel 1.44; en block de 12.500 y 45 kgs. 1.74 y 2.14; en panes de 500 y 1000 grs. 3.84 y 2.25.

HARINA DE TRIGO — Tipo 000, en bolsas de 70 kg., sin envase 0.52 y 0.55; tipo 000, suelta, con envoltorio, 0.59; tipo 000, envasado en origen, en bolsitas, 0.51 y 0.56.

MAIZ PISADO — Suelto, el kg. a razón de 1 y 1.20.

QUESOS — Tipos Sbrinz y Reggianito, de cualquier calidad o marca, de hormas de hasta 11 kg. 7.40 y 8.70; queso cuartirolo Especial que contenga por lo menos el 35 o/o de grasa butirométrica en extracto seco 5.60 y 6.70; queso cuartirolo Extra, que contenga por lo menos el 42 o/o de grasa butirométrica en extracto seco, 6.50 y 8; queso tipo Patagrás o Gouda, Mar del Plata, Holanda y similares, 6.00 y 8; quesitos de postre, etc. 7.10 y 8.

SAL — Fina o gruesa, común, suelta, kg. 0.33 y 0.40; fina o gruesa, común en paquetes 0.41 y 0.50.

SEMOLA Y SEMOLIN — Suelta, con envoltorio $ 1.17 y 1.35; envasada en origen, en bolsitas de 1 kg. 1.29 y 1.45.

PAN — de 1 o más piezas en el kg. 1.30; pan criollo y galleta 1.40.

LECHE — Pasteurizada 0.96.

ALCOHOL desnaturalizado, de 410, suelto, el litro 1.55 y 1.70.

AZUL — Para ropa, bolsita chica 0.125; por 2 bolsitas chicas 0.20.

ESCOBAS — Comunes de 4 hilos 4.40 y 4.15.

ESTROPAJOS — De esparto, don, 0.60; de esparto c/u, 0.65.

JABON DE LAVAR — Puro tipo primera kg. 1.12 y 1.30; común 1.09 y 1.25; de tercera, 0.94 y 1.10.

KEROSENE — Suelto, 0.90.

PAPEL HIGIENICO — Del país, en rollo de 450 hojas, c/u 1.225 y 1.30.

FOSFOROS — En caja de cartón con 45 fósforos, 12 doc. a 13.26 y c/u. 0.15; en caja de cartón con 90 fósforos, 12 doc. 22.14, c/u. 0.20.

CARNE VACUNA — Precios máximos para la venta, del minorista al público: Puchero, de vaca $ 2.40, novillo y vaquillona 3.90, ternera 3; puchero picado, 2.90, 3.10 y 3; asado, 4.30, 4.40 y 4.40; costeletas, 4.20, 4.80 y 4.70; paleta, 4.20, 4.40 y 4.70; lomo, 4.30, 5.40.

# ESCOLARES

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

La Rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", cita a los profesores del establecimiento para mañana a las 7.45, con el objeto de que concurran al mismo para escuchar la palabra del presidente de la Nación, general Perón, declarando inauguradas las tareas escolares del presente año lectivo.

El alumnado deberá presentarse el mismo día a las 7.30, el turno de la mañana y a las 19.45, el del Bachillerato Nocturno.

JARDIN DE INFANTES DE LA ESCUELA NORMAL

Las autoridades del Jardín de Infantes de la Escuela Normal Nacional "General San Martín" informa que las actividades del jardín se iniciarán mañana con el siguiente horario: 12.30 a 16.30.

ESCUELA PROFESIONAL PARA MUJERES No. 26

La Dirección de la Escuela Técnico-Profesional para Mujeres No. 26, invita a todo el personal docente, administrativo y de servicio, alumnos, padres, miembros de la Cooperadora y vecinos a concurrir al acto que se llevará a cabo mañana a las 8 con motivo de la iniciación de clases. El programa a desarrollarse, será el siguiente: Izamiento de la bandera, Himno Nacional, Homenaje a Eva Perón y palabras alusivas al Segundo Plan Quinquenal por la directora del establecimiento. A continuación se efectuará una reunión del personal.

ACTO EN EL COLEGIO "ANTONIA M. VERNA"

La Dirección del Colegio "Antonia María Verna", invita a los alumnos, padres y vecinos, a concurrir mañana a las 8, al citado establecimiento donde se realizará un acto con motivo de la iniciación de las actividades escolares.

INVITACION DE LA ESC. CONSTITUYENTES

La Dirección de la Escuela "Constituyentes", invita a los padres de los alumnos, autoridades de la Cooperadora Escolar, asociados a la misma y vecinos, a concurrir al local del establecimiento mañana a las 7.30, a fin de asistir al acto de apertura de clases, en el que se escuchará el mensaje que por radiotelefonía dirigirá el presidente de la Nación general Perón, a los alumnos, padres y maestros de toda la República.

ESCUELA DE COMERCIO DE MUJERES "E. PERON"

La Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Eva Perón, cita al personal docente, administrativo, de servicio y alumnos de ambos turnos a concurrir al local de la misma mañana a las 7.45, para escuchar la palabra del presidente de la Nación y para asistir al acto del bautismo del establecimiento que como oportunamente se anunciara, fué puesta por resolución del Ministerio de Educación de la Nación bajo la advocación de la Jefa Espiritual de la Nación y Mártir del Trabajo "Eva Perón".

La dirección del instituto asimismo invita a los padres y demás familiares del alumnado a honrar con su presencia a dicha casa de estudios.

## EL TIEMPO

MAXIMA
25°.5

Mín. a: 12o.2
Presión: 763.30
Viento: Norte
Velocidad: 12 kms.
Humedad: 43 %

Pronóstico del Observatorio Meteorológico Nacional

Bueno, nublándose algo, temperatura en paulatino ascenso.



# Sección Bibliográfica de "El Orden"

LA RIOJA DE MI CANTO, por José M. Paredes.

La modestia característica de los intelectuales del interior, podría ser un motivo para pasar desapercibidos entre las letras argentinas, pero se destaca el intelecto superior y abre las puertas por más herméticas que se cierren.

Someramente me voy a referir en este artículo a uno de ellos. José Paredes es un poeta; acaba de entregar a la crítica al mundo literario, su libro "La Rioja de mi canto". Impreso en la Editorial Castellví S. A. de esta ciudad y retorno a la provincia de origen La Rioja, de donde es oriundo su autor.

La presenta en enjundioso prólogo Angel María Vargas; otro cultor de las letras, escritor de alto valor intelectual, propietario y redactor del diario "La Rioja". Citaré uno de sus párrafos:

"Vida y canción son una sola cosa en José M. Paredes. Es que es la manera de ser de este poeta, influye la tierra natal poderosamente; el alma inmensa de La Rioja, bravía y dulce, determina el destino de sus hijos, inexorablemente y sin términos medios. O se es caudillo o se es poeta. Facundo Quiroga o Joaquín V. González".

Paredes en realidad es un poeta sentimental y objetivo, amante a la naturaleza, al folklore abierto. ¡Cultiva el arte vernáculo y siente espiritual y profundamente el amor a la tierra, al árbol y al agua. Habla en sus poesías con el más puro y entrañable cariño y veneración al terruño su Rioja!..

Al leer sus poesías tiene el lector el panorama patético del paisaje, con el colorido y la belleza de esa tierra fragosa, bravía y dulce, como dice Vargas, que embriaga de emoción y trasunta el silencio, la serenidad y placidez al alma del hombre! Por eso Paredes, le canta con raigambre de eterna y profunda veneración!

El carnaval es típico y tradicional en La Rioja —La chaya de los cerros— El pueblo de todas las clases sociales vive horas de regocijo; y el ambiente es de fiesta. Por doquier suena la caja, vidalas y zambas; juégase con agua, almidón con clavo de olor, harina y albahaca. El nativo baja de los cerros [illegible] sus alforjas de vidalas chayeras, con sus mejores prendas de vestir y su mejor caballo golpeándole en la frente frondosos y fragantes gajos de albahacas. Suena desde lejos la caja y retumba el grito atávico aborigen. Oigamos al poeta:

"Mía es la caja chayera,
Caballo me han de prestar,
Más que el caballo la caja
me hace falta en carnaval.

Me gusta cantar vidalas,
quemar "cuetes" y gritar,
Que olvidado así de todo
soy feliz como el que más".

Sobre la llanura calcinada por los ardientes soles, aparecen en el horizonte elevaciones como castillos medioevales, torreones, a veces color ocre, amarillo suave, o gris, defendidos por guardias perennes de cactus. Así le canta Paredes:

"Hay rojas tintas de ocasos
sobre esta tierra vertidas
y por doquier el esbozo
de cien castillos en ruinas.

Monumentos caprichosos
de belleza indefinida:
aquí un alminar extraño;
allá un pagoda china.

José M. Paredes, es un poeta tradicional, el acervo del pasado lo lleva en su alma lírica y romancesca. He aquí dos estrofas de una de sus zambas:

Tu música expresiva que (trasunta
honda ternura, sencillez y (gracia
nos parece más nuestra y (más sentida
en la vibrante voz de las (guitarras.

Algo que viene trasponiendo (edades
desde las alboradas de la patria,
aflora al corazón y lo estremece
al dulce embrujo de tu ritmo, zamba.

O Agüero Vera

AUTOBIOGRAFIA, por Carlos Guido y Spano.

La Editorial Kapelusz de Buenos Aires, ha puesto en circulación una serie de obras de pequeño formato, que contestan los programas de las escuelas secundarias en la materia de la historia de la literatura universal, castellana y argentina.

Una de ellas es esta "Autobiografía", de Carlos Guido y Spano, selección, prólogo y notas de Fermín Estrella Gutiérrez.

Si bien es cierto que Guido y Spano no publicó ninguna bajo este título, se le dió éste a una extensa carta-prólogo que figura al frente del primer tomo de "Ráfagas", publicado en 1879.

Esta edición viene precedida de un resumen cronológico de la vida de Carlos Guido y Spano (1827-1918).

La Producción Agropecuaria y el Clima del Litoral Argentino, por Antonio Zamboni.

Con el sello de la "Organización Llanura" de Paraná, se ha editado "La producción agropecuaria y el clima del litoral argentino" por Antonio Zamboni.

Antiguo periodista santafesino, se ha saturado en su larga vida entre la tinta y el papel de ese sentido particular de los que diariamente deben barruntar en las redacciones, el fárrago de noticias que se clasifican y comentan.

Este trabajo de Antonio Zamboni tiene el mérito de que el tema ha sido conocido por el autor en su paso por los diarios locales en más de treinta años de continuado bregar. Contiene datos sobre la naturaleza de nuestro clima, un resumen estadístico de lluvias en el litoral, el pronóstico vulgar y el científico, un estudio sobre los tipos de trabajadores rurales y otros datos interesantes.

Imprimieron los Talleres Gráficos de la Organización "Llanura" S.R.L. de Paraná.

POESIAS ESCOGIDAS, de Rafael Obligado.

La Editorial Kapelusz de Buenos Aires, siguiendo el plan de difusión cultural y con el propósito enunciado ya, para formar parte de su Biblioteca de Grandes Obras de la Literatura Universal, presenta "Poesías Escogidas" de Rafael Obligado, selección, prólogo y notas de Fermín Estrella Gutiérrez.

Este librito, cuyo texto es seleccionado y anotado para el uso de las escuelas, contiene numerosas composiciones del autor de "Santos Vega" y un resumen cronológico de su vida (1851-1920).

BREVE HISTORIA DE LA CIVILIZACION

La Editorial Claridad de Buenos Aires, ha puesto en circulación esta primera edición de "Breve Historia de la Civilización" de la que es autor Lynn Thorndike, traducida al castellano por Carlo Lara.

Estamos en presencia de una obra cuyo valor intrínseco radica en su medulosa contenido, que denota la versación extraordinaria de su autor en este difícil tema, que conoce profundamente principalmente por su condición de catedrático de Historia en la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Para preparar este notable trabajo, su autor ha debido captar el panorama universal de la historia del mundo con meditado espíritu de análisis y una exitosa habilidad de síntesis, donde sobre todo, se distingue entre la completa información, una justa apreciación de valores.

"Ninguna época considerada aisladamente, puede mostrar el verdadero fin del hombre y el significado de la Civilización. La Historia debe recoger la cosecha de todas las épocas". Con este criterio ecléctico, Thorndike, ha preparado a conciencia este libro, sintético y expresivo.

No es una simple Historia Universal compendiada. En sus páginas se delinea, se analiza y se expone la amplia variedad del material histórico, con la imparcialidad que campea en su espíritu, con el contenido filosófico de sus conclusiones y el sentido elevado y sereno que caracteriza a los historiadores modernos. No es pues una descripción de acontecimientos históricos colocados cronológicamente, sino un estudio meditado y sereno de los orígenes de la civilización y del desarrollo que representan las diferentes etapas de su evolución.

Este trabajo científico, elaborado con el conocimiento pleno de quien maneja acabadamente esta materia, nos va enseñando metódicamente el proceso que se manifiesta en el camino que ha recorrido el hombre. Examina minuciosamente los acontecimientos históricos, haciendo una crítica de ese devenir en el que la humanidad se debate.

Para apreciar someramente este libro, publicamos la nómina de sus capítulos: Civilización prehistórica y primitiva. Desarrollo de la civilización antigua en el Cercano Oriente. La civilización clásica y su declinación. Civilizaciones del Lejano Oriente. Civilizaciones medioevales del Cercano Oriente. Renacimiento de la civilización en Occidente. Primeros tiempos modernos y Génesis de nuestra civilización actual. Además contiene una serie de mapas e ilustraciones que completan el valor de esta edición, impresa en los talleres de la Editorial Claridad bajo la dirección general de Antonio Zamora.

HEMOS RECIBIDO:

"Recuerdos de Provincias" por Domingo Faustino Sarmiento, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

"Los sueños de la urbe", por José C. Corte, librería y Editorial Castellví, Santa Fe.

"Tradiciones peruanas", por Ricardo Palma, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

"Sin título", por Gerardo Morandi, Casa Peuser, Mendoza.

"Trafalgar", por Benito Pérez Galdós, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

## Actividades de anoche en la gobernación

En horas de la tarde de ayer concurrió nuevamente a su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo. Trabajó hasta las primeras horas de anoche en el estudio de asuntos de Estado.

—También concurrió el secretario general administrativo, Dr. Raúl Dabadie, quien estuvo dedicado a sus tareas.